



**SEGUNDA Y ÚLTIMA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES 2019 PARA EL CONTROL DE ACCESOS Y VIDEOVIGILANCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V., N° LA-009J3A001-E204-2019.**

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 16:40 horas, del día 22 de noviembre de 2019, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., en adelante la APILAC o Convocante, ubicada en su domicilio Boulevard de las Islas número 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la segunda y última Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009J3A001-E204-2019, indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LEY), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el REGLAMENTO).

Este acto fue presidido por el C. Guillermo Bonilla Tenorio, Gerente de Administración y Finanzas, servidor público designado por la Convocante, quien de conformidad con el artículo 46 del REGLAMENTO, da contestación a las preguntas que los Licitantes formularon respecto de las respuestas otorgadas.

El Presidente fue asistido por el M.C. Joel Méndez Reyes, Gerente de Operaciones, quien solventó las preguntas de carácter técnico, y la Lic. Anna Hida Chávez Alemán, Subgerente de Administración, quien solventó las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente dio inicio a la Junta de Aclaraciones, señalando que siendo las 9:57 horas del día 22 de noviembre del año en curso, una vez vencido el plazo otorgado para formular preguntas respecto de las respuestas emitidas en la Junta de Aclaraciones celebrada el 21 de noviembre a las 13:00 horas, se abrió el Sistema CompraNet para verificar si se recibieron en tiempo y forma solicitudes de aclaración a las mismas, observando que hubo un Licitante que formuló la pregunta siguiente:

*(Handwritten signatures in blue ink)*





**SEGUNDA Y ÚLTIMA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES 2019 PARA EL CONTROL DE ACCESOS Y VIDEOVIGILANCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V., N° LA-009J3A001-E204-2019.**

NO.	LICITANTES	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	FOUET MÉXICO, S.A. DE C.V.	1
<b>TOTAL DE PREGUNTAS</b>		<b>1</b>

Se anexa a la presente acta, evidencia de recepción del interesado que presentó pregunta en la plataforma de CompraNet.

The screenshot shows the 'ComprasNet' interface for the bidding process '983670 - ADQUISICIÓN DE REFACCIONES 2019 PARA EL CONTROL DE ACCESOS Y VIDEOVIGILANCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.'. It displays a table of questions and answers:

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de MI Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 FOUET MEXICO SA DE CV	22/11/2019 09:59 AM	Repreguntas a la Junta de Aclaraciones	22/11/2019 10:00 AM	22/11/2019 10:00 AM	
2 FOUET MEXICO SA DE CV	20/11/2019 09:10 AM	Interés en participar y preguntas a la JA	20/11/2019 11:03 AM	20/11/2019 11:03 AM	

Handwritten blue ink signatures and arrows are present on the right side of the screenshot, pointing to the table entries.



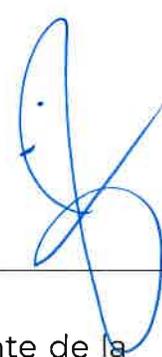


## SEGUNDA Y ÚLTIMA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES 2019 PARA EL CONTROL DE ACCESOS Y VIDEOVIGILANCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V., N° LA-009J3A001-E204-2019.

Acto seguido, se procedió a bajar del Sistema CompraNet la solicitud de aclaración y a proporcionar la respuesta correspondiente, misma que se enlista a continuación:

**PREGUNTA EFECTUADA POR:** FOUET MÉXICO, S.A. DE C.V.

PREGUNTA No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA
1			Repreguntas	<p>De acuerdo a lo señalado por los artículos 33 y 33 bis de la Ley de Adquisiciones y demás aplicables de la misma Ley, solicito a la Convocante haga válido nuestro derecho a solicitar repreguntas sobre las respuestas proporcionadas en la presente Junta de Aclaraciones de bases.</p> <p>Por lo tanto y con relación a la respuesta proporcionada a la pregunta No. 6 de mi mandante, amablemente solicitamos a la convocante no se limite la participación solicitando requisitos que solo tienen por objeto limitar en número de oferentes y se permita entregar carta garantía expedida por el licitante quien es el responsable legalmente ante API de cualquier reclamación por garantía o vicios ocultos de los bienes ofertados y no así los fabricantes de los bienes, toda vez que si bien es cierto las garantías que en su caso se llegaran a aplicar se harán efectivas ante los fabricantes de los bienes ofertados, será el licitante adjudicado quien debe responder ante la API por dichas garantías</p>	<p>Se reitera que la garantía que proporcione el Licitante Ganador deberá ser directa del fabricante. Lo anterior no limita la libre participación de los interesados.</p> 

De conformidad con el artículo 33 de la LEY, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009J3A001-E204-2019. Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 37 Bis de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de la misma en: <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **día 29 de noviembre de 2019**, en la sala de juntas de la Gerencia de

Boulevard de las Islas No. 1, Colonia Isla del Cayacal, C.P. 60950  
Lázaro Cárdenas, Michoacán.

T: 01 (753) 753 3 07 00

[www.puertolazarocardenas.com.mx](http://www.puertolazarocardenas.com.mx)



**2019**  
ESTADO DE MICHOACÁN  
EMILIANO ZAPATA



## SEGUNDA Y ÚLTIMA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES 2019 PARA EL CONTROL DE ACCESOS Y VIDEOVIGILANCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V., N° LA-009J3A001-E204-2019

Administración y Finanzas de la APILAC, a las 13:00 horas, siendo un acto formal que, por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, no se requiere de la presencia de los Licitantes, toda vez que sus propuestas serán recibidas únicamente a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 47 del REGLAMENTO de la LEY.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminada esta junta, siendo las 17:20 horas, del día 22 de noviembre de 2019.

Esta Acta consta de 05 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

### POR LA APILAC.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C. GUILLERMO BONILLA TENORIO	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
M.C. JOEL MÉNDEZ REYES	GERENTE DE OPERACIONES	
ING. ANTONIO LÓPEZ HERNÁNDEZ	SUBGERENTE DE PROTECCIÓN PORTUARIA	
ING. EVARISTO GABINO HERNÁNDEZ	SUPERVISOR DE CONTROL DE ACCESOS	
LIC. ALFREDO NAVARRETE CHÁVEZ	JEFE DEL DEPTO. DE ASUNTOS CONTENCIOSOS	

### POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. ROBERTO LLAMAS VALDOVINOS	TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS	

Firma en los términos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, reservándose las facultades de revisión y fiscalización en cualquier momento.

